

RESEÑA / REVIEW

Actores locales y su papel en salvaguardar el patrimonio cultural

Local actors and their role in safeguarding cultural heritage

 Erika Patricia Cárdenas Gómez

El Colegio de Jalisco, México
cardenasepg@yahoo.com.mx
ORCID: 0000-0003-2293-2784

Doi: 10.36677/qret.v28i1.26703



Velázquez, M. y Castellanos, M. (2024). *Huapalcalco y los ministros del pasado. Sociedad civil en la preservación del patrimonio*. El Colegio de Sonora.

La obra *Huapalcalco y los ministros del pasado. Sociedad civil en la preservación del patrimonio*, de Mario Alberto Velázquez García y Mariano Castellanos Arenas, fue editada en 2024 por El Colegio de Sonora. Tiene una extensión de 222 páginas, se compone de seis capítulos, además de la introducción, las conclusiones y el apartado de referencias.

Recepción: 25 de septiembre, 2025

Aceptación: 07 de octubre, 2025

A pesar de contar con trayectorias académicas distintas, ambos autores coinciden en elaborar esta obra. Velázquez García es licenciado en Sociología; tiene una maestría y un doctorado en Ciencias Sociales por El Colegio de México. Sus temas de investigación son turismo, gastronomía y políticas públicas.

Mariano Castellanos estudió la licenciatura y la maestría en Historia en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; es doctor en Ciencias Humanas y de la Cultura, en la línea de Investigación en Patrimonio Cultural, por la Universidad de Girona en Cataluña, España; estudia temas sobre paisajes culturales, turismo y territorio.

Principalmente, la obra posee una gran riqueza por siete razones: la primera, porque el título es claro, concreto y coincide ampliamente con lo expuesto en el texto. Así, el lector no se va a encontrar con sorpresas.

La segunda, en él se encuentran desarrollados el objetivo, el estado del arte y marco teórico. Además, presenta el contexto histórico de Huapalcalco y el concepto de patrimonio. Del mismo modo, describe y analiza a los distintos actores involucrados. Todo esto está redactado de manera metódica.

El objetivo de la obra es muy preciso: analizar el proceso de patrimonialización que han tenido las ruinas de Huapalcalco, situadas a cuatro kilómetros de Tulancingo, Hidalgo. En esta labor, Niebla y Tiempo, una organización de la sociedad civil, ha jugado un papel importante.

En el marco teórico, se enumeran a los autores que se han adentrado en el estudio de la función social del Estado, como "Marx (1875), Durkheim (1912), Weber (1919), Skocpol, (1979), Foucault (2004), Bourdieu, (2014) o Elías (2016)" (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 27). No obstante, ellos se decantan por utilizar la propuesta de Bourdieu para estudiar el funcionamiento del Estado; principalmente porque este es "el principal agente en la construcción de la realidad, incluso más allá, es quien erige las categorías, definiciones, principios y metas que nos permiten vivir en las sociedades modernas" (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 13). Además, Velázquez y Castellanos reconocen en el citado autor la categoría de lo simbólico en el ordenamiento que dicta el Estado (Bourdieu, 2014).

Uno de los conceptos clave de la obra es el de los profetas éticos, quienes se definen como "'sabios legitimados'" por el Estado -y aceptados por

todos- para normalizar un ‘discurso válido’” (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 14). Sin embargo, sustituyen el término por ministros del pasado, identificando varias características que son determinantes en su actuar, como “las jerarquías, la duración del cargo y los límites espaciales de acción” (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 42).

Otro de concepto clave en la obra es el de patrimonio y sus distintas formas, como la oficial, la selectiva y la social. Así como los términos de bienes culturales, los bienes culturales estudiados y tutelados, entre otros. Respecto al patrimonio, enfatizan que “es un terreno de conflicto donde diferentes actores buscan imponer sus definiciones de los bienes públicos” (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 24). Esto se apreciará a lo largo de la obra, en diversos momentos los actores no coincidieron, generando fricciones y hasta retrocesos en los objetivos planteados, como fue la construcción de un museo o la compra y venta de las tierras.

Los autores observan una cuestión que se pasa por alto:

la patrimonialización solamente puede ser implementada por las instituciones e individuos avalados por un título o documento emitido por el Estado; estos serán los únicos en reproducir El Discurso Autorizado del Patrimonio y determinar cuál es un objeto o práctica que tenga valor patrimonial. (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 40)

También, identifican a la patrimonialización selectiva, definiéndola como

la producción del espacio patrimonializado es dinámica y no se vincula únicamente con los procesos de conformación y consolidación de identidades (locales, nacionales/ étnicas), sino que va adquiriendo nuevos sentidos y funciones, como la de recurso económico, a partir de la mercantilización. (Velázquez y Castellanos, 2024, pp. 20 y 21)

Esta puede ser observada en algunos territorios del país, donde se fomenta e impulsa el turismo cultural. Donde también habría que agregar el hecho de que instituciones gubernamentales entran en contubernio con inversionistas para explotar los bienes públicos. En ese contexto surge la interrogante: ¿qué papel está jugando la academia, el gobierno y la sociedad civil?

De igual manera, los autores advierten que “la selección del patrimonio es llevada a cabo por los grupos dominantes, pero no de acuerdo con crite-

rios y valores generales, sino restrictivos y exclusivos” (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 37). Una problemática que sale a relucir es la falta de recursos económicos y de personal de las instituciones, en este caso las culturales. Sin embargo, esto también lo encontramos en las instancias medioambientales, educativas y de salud. También, habría que agregar el hecho de que en las políticas culturales en México se privilegia lo monumental. En este contexto, surgen las interrogantes: ¿cuántas ruinas arqueológicas existen en el país que por cuestiones económicas no se han estudiado y no se han tutelado?, ¿qué se puede hacer al respecto?

Una apuesta que hacen los autores es la patrimonialización social, definida como “un proceso de resignificación del territorio a partir de una serie de elementos culturales, materiales, inmateriales y naturales que permiten definir nuevos discursos que se interpretan de acuerdo con las cosmovisiones y objetivos de las comunidades locales o regionales” (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 19). Es decir, se observa un territorio con todos sus elementos, donde la comunidad debe estar involucrada para su protección y conservación.

En concordancia con Martos (2021) y Troitiño (2013), se considera que se trata de una patrimonialización viva, defensora y actúa por su conservación; se debe enfatizar que para desarrollar el tema de patrimonialización, los autores retoman las ideas de Prats (1997) y Moncusí (2005).

Otro concepto que se discute en la obra es el paisaje cultural. Este se entiende como

el resultado de la relación de las sociedades con el territorio; y para comprender su origen y su desarrollo resulta conveniente realizar una lectura de su pasado desde el presente, a través de su estructura, su imagen y su significado, para así asumir sus valores patrimoniales básicos. (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 17)

En dicha propuesta, los autores mencionan el contexto histórico de Huapalcalco. Entre sus distintos atributos se encuentran que posee una historia relevante, un templo a Quetzalcóatl, pinturas en cuevas y distintas piezas arqueológicas.

Dicha aclaración permite discernir lo que han realizado las instituciones en México en materia de protección y conservación de los bienes culturales y las etapas que se requieren. Aspecto complicado de analizar, ya que los

investigadores en su tarea se dan cuenta de que hace falta información y no existe transparencia de los recursos económicos asignados.

Otro tópico interesante es que los autores presentan un exhaustivo recorrido de los distintos intentos y esfuerzos que han llevado las diferentes naciones para preservar sus bienes culturales, remontando hasta los siglos II y III A. C. Para el caso de México, se enfatiza que “en el Virreinato no se promovió un interés institucional de parte de la metrópoli por preservar el pasado prehispánico. En general, las culturas prehispánicas fueron percibidas como una otredad inferior racial y moral frente a lo español” (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 15). Fue a partir del siglo XX, cuando el país trató de recuperar su herencia cultural para lo cual se constituirán instancias y leyes. Es importante señalar que, en 1939 se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y en 1972 fue promulgada la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas.

Por lo expresado anteriormente, se agradece que dichos elementos se encuentren desarrollados en el texto, principalmente para fines didácticos. Así, esto constituye la tercera razón de la importancia que tiene esta obra.

La cuarta razón, el texto es fundamental al dar cuenta del proceso de patrimonialización de las ruinas arqueológicas de Huapalcalco; por mucho tiempo se encontraron olvidadas y desconocidas por el grueso de la población mexicana (Velázquez y Castellanos, 2024, p. 9). Se trata del estudio de un territorio que fue considerado por las instituciones y órdenes de gobierno como periférico y marginal.

La quinta, se describe y analiza un proceso que llega al éxito, como es el nombramiento de zona arqueológica. Sin embargo, este no estuvo exento de conflictos, desacuerdos y retrocesos. Pero se destaca la activa participación de la organización civil Niebla y Tiempo, quienes lograron su objetivo a través de distintas actividades (elaboración de una lotería, realización de murales, pláticas, entre otras). Esto bajo la conducción de liderazgos (femenino y masculino).

La sexta, con el caso expuesto se evidencia como México al ser un país federalista tiene impactos en la forma de conservar y proteger nuestra herencia cultural. Asimismo, los autores reconocen que existen contradicciones en el funcionamiento interno de las agencias de gobierno. Además, ellos identifican que dentro de las mismas instituciones tienen más poder unas respecto a otras, complicando la acción gubernamental.

En este contexto también se debe subrayar el papel que asumen las autoridades locales, quienes actúan como “amos y señores” del territorio

que gobiernan y administran. También, se encuentra la limitante del tiempo, pues disponen de pocos años de ejercicio gubernamental para resolver y gestionar problemas públicos añejos y complejos.

La séptima razón está relacionada con el trabajo de los autores por abrir nuevas vetas de investigación. Para ejemplificar, Velázquez y Castellanos identificaron la necesidad de analizar cómo es la gestión de los bienes culturales que están a cargo de agentes privados o asociaciones civiles. De igual manera, es importante indagar cuál es el papel de la prensa en los procesos de patrimonialización y qué papel seguirá jugando el INAH en años venideros.

Finalmente, se aplaude la activa participación de la organización de la sociedad civil Niebla y Tiempo por su noble labor. Sin duda, se requieren más de este tipo de actores y colaboradores, pero también de investigadores como los aquí referidos para tender puentes y evidenciar que se pueden hacer cosas positivas desde abajo.

Referencias

- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado. Cursos en el College de France (1989-1992)*. Anagrama.
- Martos, L. (2021). Patrimonio arqueológico, identidad y comunidad: reflexiones en torno al "Proyecto Tren Maya". En G. Gasparello y V. Nuñez, (Coords.), *Pueblos y territorios frente al tren maya. Escenarios sociales, económicos y culturales*, (pp. 211-244). Centro Interdisciplinar para la Investigación de la Recreación, A.C.
- Moncusí, F. (2005). La activación patrimonial y la identidad. En G. Hernández, B. Santamarina, A. Moncusí, y M. Albert, (Coords.), *La memoria construida. Patrimonio cultural y modernidad*. Tirant lo Blanch.
- Prats, L. (1997). Antropología y patrimonio. Ariel Antropología.
- Troitiño, M. (2013). Ordenación y gestión del territorio: Un necesario y urgente cambio de rumbo en las políticas territoriales y urbanas. En O. Urquidez, L. Cabrales, E. García y N. Vázquez, (Coords.), *Metrópolis en movimiento*, (pp. 17-41). El Colegio de Jalisco.
- Velázquez, M. y Castellanos, M. (2024). *Huapalcalco y los ministros del pasado. Sociedad civil en la preservación del patrimonio*. El Colegio de Sonora.